

Se intensifica discusión sobre fideicomisos del Poder Judicial



Mientras el coordinador de la fracción legislativa de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, afirma que el Poder Judicial de la Federación (PJF) cuenta con 14 fideicomisos, que suman cerca de 22,000 millones de pesos, de los cuales solamente uno está en la ley, por lo cual 13 deben desaparecer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aclara que el PJ cuenta con 12, de los cuales seis son de la Corte y seis del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y, al 30 de junio de 2023, tenían un saldo de 21,522.9 millones de pesos.

El legislador poblano afirmó que la Ley Federal de Presupuesto establece que sólo dos poderes pueden tener fideicomisos y son el Poder Legislativo, que no tiene y el Poder Judicial, pero solo que esté relacionado con el fortalecimiento del objetivo constitucional de garantizar justicia o la instrumentación de las reformas, en este caso, la reforma al sistema de justicia penal acusatorio, el juicio oral y la reforma laboral.

Con base en esa explicación, para el legislador, solamente tendrían razón de ser el fideicomiso denominado "Fondo de apoyo a la administración de justicia", que a junio pasado tenía una bolsa de 6,104 millones de pesos.

El legislador poblano afirmó que al Poder Judicial le corresponde garantizar la justicia pronta y expedita; sin embargo, "eso no lo está garantizando y el costo es muy alto".

https://www.eleconomista.com.mx/politica/Se-intensifica-discusion-sobre-fideicomisos-del-Poder-Judicial-20231006-0080.html